

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 190**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2026**

**Extracto:**

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 070/26**  
**DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA "JORNADA**  
**PROVINCIAL: DERECHO ADMINISTRATIVO: UNA VISIÓN**  
**IBEROAMERICANA".**

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

09 ABR. 2026

MESA DE ENTRADAS

Nº. 190 Hs: 15:08

FIRMA: [Signature]

Gisela Dalana S.  
Mesa de Entradas  
Secretaría Legislativa  
PODER LEGISLATIVO

USHUAIA, 08 ABR 2026

VISTO la Nota Nº 38 - Letra: GOB, presentada por el Sr. Gobernador de la Provincia, Prof. Gustavo A. MELELLA; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial la "Jornada Provincial: Derecho Administrativo: Una Visión Iberoamericana", organizada por la Secretaría Legal de Gobierno y que se llevará a cabo el día 13 de abril del corriente año, en la Fábrica de Talentos de la ciudad de Ushuaia.

Que dicho evento tiene como objetivo principal fomentar la reflexión crítica y el intercambio de experiencias Iberoamericanas en Derecho Público, con el fin de actualizar el conocimiento, impulsar la profesionalización de la función pública y fortalecer los estándares de Gobernanza y Buena Administración, bajo el eje rector de la dignidad de la persona humana.

Que responde a la urgente necesidad de analizar y debatir los desafíos que la evolución del Derecho Público y la administración actual imponen a las instituciones y los derechos fundamentales en el espacio Iberoamericano.

Que, en un contexto de constante cambio regulatorio y social, resulta indispensable generar este tipo de encuentro, que promueva la reflexión sobre la Gobernanza democrática y los principios de la Buena Administración, asegurando que la actividad estatal se desarrolle siempre con la dignidad de la persona humana como parámetro ineludible.

Que este evento contará con un panel de disertantes de primer nivel, profesores, magistrados y expertos de reconocida trayectoria internacional, provenientes de diversas universidades e instituciones de Iberoamérica, garantizando un intercambio de conocimiento profundo, actual y comparado, esencial para la capacitación y profesionalización continua de los operadores del sector público.

Que por lo expuesto, se considera oportuno Declarar de Interés Provincial la "Jornada Provincial: Derecho Administrativo: Una Visión Iberoamericana", organizada por la Secretaría Legal de Gobierno y que se llevará a cabo el día 13 de abril del corriente año, en la Fábrica de Talentos de la ciudad de Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

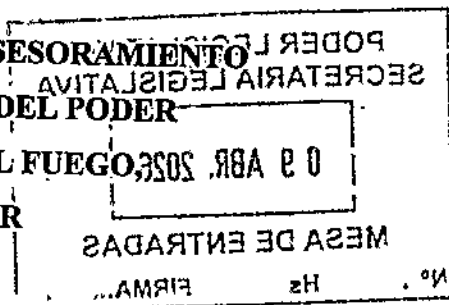
Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

Patricia E. FULCO  
Directora Secretaria  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

**POR ELLO:**

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASESORAMIENTO  
LEGISLATIVO Nº 1 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**



**ARTÍCULO 1º.- DECLARAR** de Interés Provincial la “Jornada Provincial: Derecho Administrativo: Una Visión Iberoamericana”, organizada por la Secretaría Legal de Gobierno y que se llevará a cabo el día 13 de abril del corriente año, en la Fábrica de Talentos de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Gobernador de la Provincia; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR.** Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda.

Cumplido. Archivar.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº**

**070/26**

**COPIA FIEL  
ORIGINAL**

Patricia E. FULCO  
Directora Secretaría  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Karl Homero VON DER THUSEN  
Legislaor Provincial  
PODER LEGISLATIVO

**A/C PRESIDENCIA**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Poder Legislativo  
Presidencia  
República Argentina

REGISTRO Nº	07 ABR. 2026	1548
	folios	
FIRMA		

NOTA Nº 38  
GOB.

Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

USHUAIA, 07 ABR. 2026

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de solicitarle se propicie, a través de esa Cámara Legislativa, la declaración de Interés Provincial de la "Jornada Provincial: Derecho Administrativo: Una Visión Iberoamericana".

La misma es organizada por la Secretaría Legal de Gobierno de la Provincia y se llevará a cabo el próximo día trece (13) de abril del corriente año, en la Fábrica de Talentos de la ciudad de Ushuaia y contará con la presencia y participación de expositores locales, nacionales e internacionales.

Finalmente, debo resaltar que el objetivo de esta Jornada es fomentar la reflexión crítica y el intercambio de experiencias iberoamericanas en materia de Derecho Público, a fin de actualizar conocimientos, impulsar la profesionalización de la función pública y fortalecer los estándares del Gobierno.

Es por lo expuesto y teniendo en consideración la trascendencia del evento, que solicito tenga a bien impulsar la declaración de la misma de Interés Provincial.

Para mayor ilustración, adjunto a la presente el programa de la Jornada Provincial donde se detallan los ejes temáticos a desarrollar y el listado de los expositores.

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.

AGREGADO:  
Lo indicado en el texto.-

Prof. Gustavo A. MELELLA  
GOBERNADOR  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

A LA SEÑORA  
VICEPRESIDENTE 1º A CARGO  
DE LA PRESIDENCIA DE LA  
LEGISLATURA PROVINCIAL  
Leg. María Victoria VUOTO  
S/D.-

AutORIZADO 7/4/26

Leg. María Victoria VUOTO  
Vicepresidenta 1ª  
PODER LEGISLATIVO